

**78ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
(Ginebra, 22 de mayo de 2025)**

**Intervención del Ecuador sobre Item 21.2. Comisión B
“Financing and implementation of the Programme budget 2024–2025”
(documentos A78/20, A78/19 y A78/INF./4)**

Gracias, señora Presidenta:

El Ecuador agradece la presentación de los documentos y valora el esfuerzo de la Secretaría por brindar información detallada sobre la financiación, ejecución y eficiencia del presupuesto por programas 2024–2025.

En relación con la clasificación de las eficiencias, tomamos nota de los cuatro atributos actualmente utilizados por la OMS - colaboración y coordinación, ahorro de costos, racionalización de procesos y ampliación del alcance de actividades- que aportan una visión operativa útil. Sin embargo, consideramos que resultan insuficientes para reflejar el impacto real de las eficiencias desde una perspectiva sanitaria y programática.

En ese sentido, el Ecuador propone avanzar hacia una clasificación más integral de las eficiencias, incorporando atributos adicionales como:

- El impacto en los resultados en salud, medido en términos de acceso, calidad y equidad.
- La replicabilidad y escalabilidad de las estrategias implementadas en distintos contextos nacionales.
- La alineación con las prioridades sanitarias de los Estados Miembros, de conformidad con los planes nacionales de salud y las estrategias de cooperación país.

Asimismo, sugerimos que en futuros informes se incorporen análisis cualitativos y estudios de caso que permitan comprender cómo las medidas de eficiencia contribuyen a fortalecer los sistemas de salud, especialmente en contextos de recursos limitados.

El Ecuador reitera su compromiso con una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, y expresa su disposición a colaborar activamente con la Secretaría y con otros Estados Miembros para el desarrollo de indicadores más robustos que orienten la planificación estratégica y la asignación equitativa de recursos.

247 palabras